vinetur

La Rioja concede 1,51 millones a ocho proyectos de modernización de bodegas

Las ayudas cubrirán el 35,1% de inversiones por 4,31 millones tras aprobarse ocho de 18 solicitudes

lunes 7 de septiembre de 2026



La Rioja ha concedido 1.513.882,66 euros en ayudas públicas a ocho proyectos de modernización de bodegas y cooperativas de la comunidad. El Boletín Oficial de La Rioja publicó el pasado 3 de septiembre la resolución de la convocatoria de 2026 de la Intervención Sectorial Vitivinícola Española 2024-2027, financiada íntegramente con fondos del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) del ejercicio 2027.

La cantidad aprobada servirá para respaldar inversiones por 4.307.805,05 euros. La relación entre ambas cifras sitúa la ayuda en torno al 35,1% del gasto previsto y supone movilizar 2,85 euros de inversión por cada euro público concedido. Se trata de subvenciones ya adjudicadas, pero las actuaciones aún tienen que ejecutarse dentro del plazo fijado.

La convocatoria recibió 18 solicitudes y la Administración autonómica aprobó ocho. Eso equivale al 44,4% de las peticiones presentadas y deja fuera a diez proyectos. La tramitación se realizó en régimen de concurrencia competitiva y quedó sujeta al límite presupuestario asignado a la comunidad en la Conferencia Sectorial de Agricultura.

Los expedientes aprobados corresponden a Bodegas Santalba S.A., Bodega CM de Matarromera S.L., Unión Viti-Vinícola S.A. Viñedos de Cenicero, Bodegas Urbina S.L., Bodegas Proelio S.L.U., con dos proyectos aceptados, Bodegas Miguel Merino S.L. y Viñedos de Aldeanueva Sociedad Cooperativa, en este último caso con aprobación parcial.

El Gobierno de La Rioja había trasladado al Ministerio de Agricultura unas necesidades de financiación de 2.811.470,78 euros para esta línea. La cantidad finalmente asignada cubre algo más del 53% de esa petición y deja sin atender alrededor de 1,30 millones de euros. La diferencia exacta entre lo solicitado y lo concedido es de 1.297.588,12 euros.

El Ejecutivo riojano sostiene que todavía quedan sin repartir 8,99 millones de euros de la ficha FEAGA de 2027 procedentes del remanente de la ayuda de promoción en terceros países. Por ese motivo, mantiene su petición al Gobierno de España para que reubique esos fondos y pueda ampliarse la cobertura de proyectos en esta y en otras medidas del programa del vino.

Las empresas beneficiarias deberán terminar las inversiones y presentar la justificación del gasto antes del próximo 30 de abril de 2027, tal y como fija la normativa de la ayuda. La Administración riojana vincula esta línea a la modernización de instalaciones, la transformación digital y la mejora ambiental del sector vitivinícola.

Por el momento, el Gobierno regional no ha precisado qué aumento de capacidad, qué ahorro de gastos, qué impacto en empleo o qué volumen adicional de producción podrían generar las inversiones aprobadas. Tampoco ha detallado en esta información el reparto económico por expediente, más allá del listado de beneficiarios y del importe total asignado.